

T.U.

LanKide

Trabajo y Unión

Nº 272

JUNIO-JULIO 1984

Editora: LIGA DE EDUCACION Y CULTURA • Director: JUAN LEIBAR GURIDI

Redacción y Administración: ESKOLA POLITEKNIKOA - Apartado 23 - MONDRAGON (Guipúzcoa) • Imprime: Ind. Gráf. GOYERRI - Zumárraga • Dep. Legal S.S. 57-1970

hemen eta orain

«Mundu zabalean euskotarren ezaupiderik entzutetsuena askatasun-miña da; orain zuzentasun-zaletasunez guritu dagigun, eta Lanak eta Alkartasunak ekarriko digu geure errien aurre-
rapena».

(D. José M.ª Arizmendiarieta)

TRABAJO, PROPIEDAD, RESPONSABILIDAD (VII)

Los frutos del trabajo son de muy diversa índole, variados: Bienes educativos, personales, psicológicos, culturales, sociales, económicos, etc.

Consideramos el trabajo como el bien del que dimanán todas aquellas cosas que conforman la vida del hombre.

En este momento nos ocupamos del trabajo como fuente de acceso a la propiedad de bienes no exclusivamente y necesariamente materiales. El título de acceso a la propiedad es el trabajo y los bienes producidos por el trabajo participan de la dignidad del mismo y en último término de la dignidad del hombre.

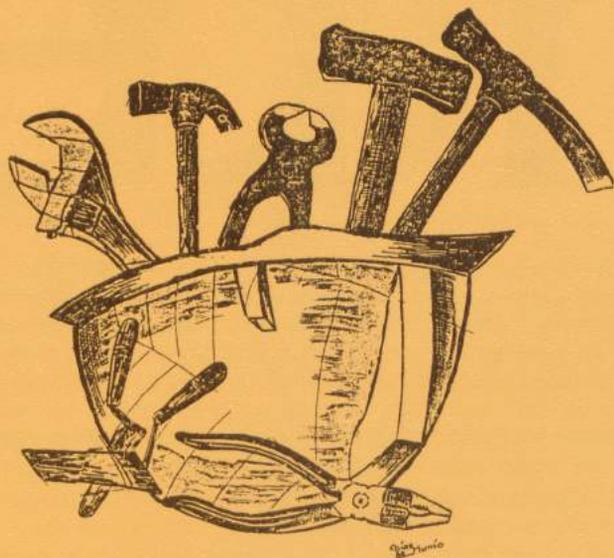
Reducir el fruto del trabajo a salario o utilidad material inmediata sería rebajarlo a «expresión monetaria de valor coyuntural» que diría Arizmendiarieta. Sin embargo como en otras cosas también aquí valdría aquello de que «no sólo de pan vive el hombre», luego también de pan.



NON ZER

Hemen eta orain	1
Caja Laboral Popular, 25 años Simón Mz. de Arroiabe	4
La Seg. Soc. en el M. Común Lagun-Aro.....	6
Vacaciones José M.ª Mendizabal	10
Arizmendiarieta-ren pentsa- mendu azterketa Joxe Azurmendi.....	12
Desde las Cooperativas de LEA-ARTIBAI	15
La Educación Sanitaria Eukeni Olabarrieta	16
Ikerlan	18
Accidentes laborales Linorez..	20
La Auditoría ¿Por qué? y ¿Para qué? División Empresarial	22
Oporrak datoz Pablo Letona ...	24

hemen eta orain



El trabajo como bien fontal, absolutamente necesario al hombre, no puede ser tratado como asunto puramente individual, sino como bien social que hay que cuidar y distribuir con sumo cuidado.

La disposición mental ante el trabajo debe tener en cuenta la realización de nuestro proyecto global cooperativo.

Los espíritus despiertan a la ilusión y al esfuerzo creador cuando se enfrentan a proyectos atrayentes como puede ser el nuestro, que también es creación de trabajo, distribución de trabajo, y se trata precisamente de que todos los individuos de la comunidad, no sólo unos pocos, participen en el proyecto que haga posible una verdadera democracia económica, social y política.

Al defender el trabajo como el primero de los bienes del hombre defendemos también al hombre que trabaja y a todos los bienes que de él se derivan. Uno de estos bienes es la propiedad.

«El concepto de propiedad cooperativa (que supone el de sociedad cooperativa) ha sido expuesto de este modo por Arizmendiarieta: el cooperativismo trata de que todos sean acreedores a un capital, a una propiedad; y persigue este fin a pesar de tener que desenvolverse en un medio ambiente y en un marco institucional prácticamente incompatibles, en un clima natural y educativo que minusvalora los valores comunitarios.

En primer lugar el cooperativismo acaba con el divorcio de la propiedad y del trabajo. Luego

estima y valora la propiedad, no en sí misma, sino por su carácter dinámico, por su condición de instrumento de promoción:

«No sólo aboga el cooperativismo por la propiedad privada y el capital cuando los patrimonios son fruto de un esfuerzo, de un sacrificio, sino que los sobrevalora como elementos de promoción progresiva y, por eso, en ningún ambiente puede encontrarse mejor considerando un patrimonio que nace de un esfuerzo, se constituye sustrayéndose a ciertas comodidades, como entre los cooperativistas».

El cooperativismo, finalmente, promueve la propiedad para todos «mediante la paralela y sincronizada promoción de patrimonios personales y comunitarios», en oposición al capitalismo, que provoca una concentración de propiedad individual tal que la mayoría carece de ella o dispone de la misma en límites puramente simbólicos (CLP, I, 142).

La propiedad cooperativa tiene, pues, el triple aspecto de posesión individual, posesión comunitaria de los bienes de producción y trabajo realizado con bienes propios.

Es esta la propiedad que, en opinión de Arizmendiarieta, debe y puede efectivamente garantizar la libertad de los trabajadores. «La mayoría de edad de la clase trabajadora se habrá afirmado cuando ésta como tal afirme una posición firme en la posesión de bienes de producción y por consiguiente ejerzan su influencia en todos los dominios de la economía». (FC, II, 40).

La vieja doctrina de la propiedad como garante de libertad y medio de autorrealización adquiere una dimensión nueva. Aquélla no tiene por qué ser individual y particular.

La propiedad, con ser tal vez menos «privada», no por ello es menos personal, siendo comunitaria de esta forma cooperativa. Su dimensión comunitaria pone de manifiesto que **«la propiedad no es un derecho absoluto, como lo habíamos creído hasta ahora, sino que tiene una función social que cumplir.** El derecho de propiedad privada es bueno en tanto en cuanto sirve para mantener la libertad de su titular, pero en ningún caso para pisar, limitar o privar de libertad a los demás hombres. Por tanto, con aquello que es nuestro deberemos hacer lo más conveniente a nuestra personalidad, considerada ésta dentro de la comunidad en la que está enmarcada, ya que de no tener esto en cuenta podríamos perjudicar a los demás». (Ib. 164-165).

Arizmendiarieta no quiere hacer al hombre dueño de cosas sino «dueño del trabajo mismo», porque el hombre que no es plenamente dueño de su trabajo se halla deshumanizado.

«Ser propietario del trabajo implica la responsabilidad y participación en el gobierno de la empresa del titular del trabajo».

Es muy posible que la mera propiedad material no sea lo suficientemente fuerte para ilusionar al hombre al trabajo, por ello, dice también Arizmendiarieta que «la empresa del futuro será aquella que ofrezca una estructura abierta a la esperanza y la satisfacción personal de trabajo».

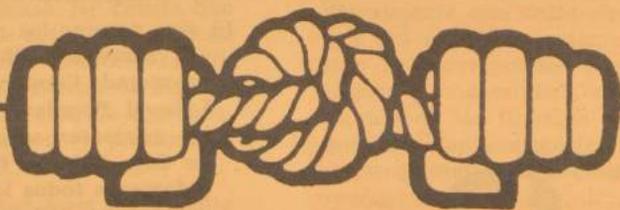
Sin duda, el trabajo nos proporciona satisfacciones materiales y morales y cada cual en lo más íntimo de su conciencia percibe el mérito de su trabajo. El mejor índice de los méritos imputables a cada uno es su sentido de responsabilidad.

«Probablemente, dice Arizmendiarieta, estaremos todos de acuerdo, en que necesitamos más de hombres responsables que de hombres importantes, y que los importantes en cuanto descuiden su responsabilidad resultan fatales».

Al fin, deberemos preguntarnos ¿por qué trabajamos?

La respuesta a esa pregunta puede revelarnos mucho acerca de nuestra personalidad. No todos darán la misma respuesta y algunos darán muchas razones por las que trabajar, pero en nuestro caso deberán equilibrarse las razones de bienestar individual y bienestar colectivo, las razones personales y las razones comunitarias.

Seguramente habrá que apuntalar principalmente los derechos de la comunidad de trabajo para que puedan ser salvaguardados nuestros derechos personales, individuales. Todo ello requiere y exige de nosotros responsabilidad.



Hace 24 años

Multicopiado en una máquina manual, sin lujos ni ostentación, en vulgares folios grapados, con el modesto título de «COOPERACION», salía el primer número de lo que es hoy nuestra revista, n.º 272.

Transcribimos literalmente las primeras líneas:

COOPERACION

Setiembre 1960

Boletín n.º 1

Hay una doctrina, la doctrina de COOPERACION, cuyo conocimiento y divulgación tiene que hacer mucho bien entre nosotros como está haciendo en otras partes.

Hay entre nosotros quienes la han adoptado y la ponen en práctica en determinados sectores de su actividad, pero son aún pocos.

Tampoco nos extraña que sean pocos.

Uno nace hombre o mujer, pero no tornero o modista, y mucho menos médico o ingeniero. Para llegar a ser un buen oficial o técnico hacen falta muchas horas de aprendizaje o estudio y normalmente uno ha necesitado maestros.

Uno no nace cooperativista, porque ser cooperativista requiere una madurez social, un adiestramiento de convivencia social. Para que uno sea auténtico cooperativista, capaz de cooperar, es preciso que haya aprendido a domesticar sus instintos individualistas o egoístas y sepa plegarse a las leyes de cooperación.

Se hace uno cooperativista por la educación y la práctica de la virtud.

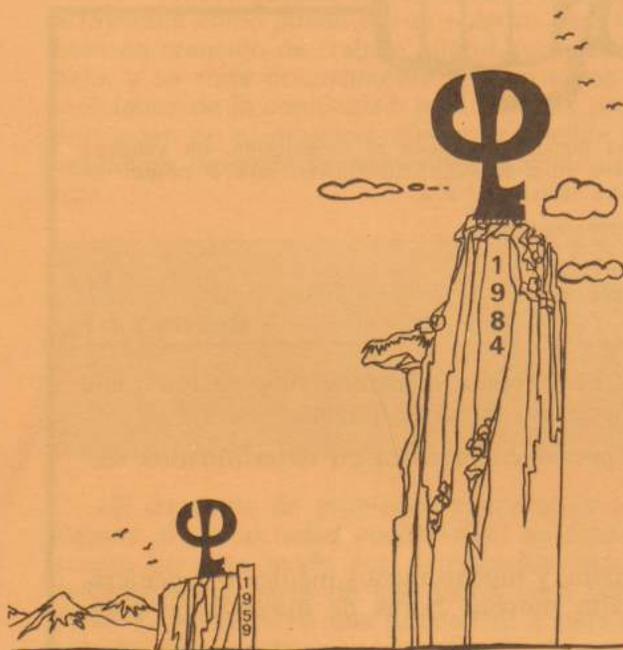


CAJA LABORAL POPULAR
LAN KIDE AVREZKIA

25 AÑOS

Próximo a cumplirse veinticinco años de andadura de Caja Laboral Popular-Lan Kide Aurrezkiá como «banco» de las Cooperativas, iniciamos unos comentarios de acontecimientos, fechas, datos, etc., con significación en la corta pero intensa historia de esa institución.

La serie se inicia en este número con la glosa de una reunión a la que no fue convocado nadie porque, en realidad, nunca se celebró.



SIMON Mz. DE ARROIABE

REUNION PRECONSTITUYENTE DE CAJA LABORAL POPULAR

15 Marzo 1959

ACTA DE LA SESION

En relación con la etapa preconstituyente de Caja Laboral Popular existe un acta que da fe de la celebración de una reunión de constitución de la Cooperativa:

«En Mondragón, Guipúzcoa, a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las quince horas, en el domicilio social de Talleres Arrasate, Cooperativa Industrial, Barrio Zaldibar, previamente convocados los presidentes de las Juntas Rectoras de Talleres Arrasate, Funcor y Cooperativa de Consumo San José (según el acta, Ulgor no fue convocada, sin embargo sus representantes «asisten» a la reunión) se reúnen... para deliberar y resolver los extremos que corresponden al Orden del Día y que son los siguientes:

- 1) Constitución de una Cooperativa de Crédito y aprobación de sus Estatutos.
- 2) Designación de su Junta Rectora Provisional.
- 3) Designación del Consejo de Vigilancia.»

El acta resume los pormenores de la reunión:

«El Secretario dio lectura a los Estatutos de la proyectada Cooperativa de Crédito denominada Caja Laboral Popular» y «por unanimidad absoluta de los asistentes se dan por aprobados los Estatutos de Caja Laboral Popular y se acuerda realizar rápidamente todos los trámites para su inscripción y aprobación definitiva».

Refiere también que:

«A propuesta del socio representante de Funcor, se procede a la composición de la Junta Rectora Provisional».

Finalmente, termina:

«De momento se acuerda fijar el domicilio social en Talleres Arrasate».

Existen en el archivo de la Entidad dos copias del acta. Una está firmada por 27 asistentes y la otra por 26 únicamente. El original fue enviado, con fecha 20.3.1959, juntamente con los Estatutos Sociales, al Ministerio de Trabajo de Madrid para «la aprobación de los Estatutos y para la inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de ese departamento ministerial», según consta en instancia que el Presidente, Félix González Otaegui, socio de Talleres Arrasate, remite al Ministerio.

LA REUNION QUE NO SE CELEBRO

A la reunión a la que alude el acta no fueron convocadas las Cooperativas ni se celebró nunca.

Arizmendiarieta redactó un acta al objeto de cumplir con una exigencia legal necesaria para iniciar los

trámites de la inscripción del proyecto en el Registro Oficial de Cooperativas y para la aprobación de los Estatutos por el Ministerio de Trabajo.

La no celebración de esta reunión preconstituyente está afirmada abiertamente por varios de los «asistentes» y firmantes de la misma, a los que he preguntado personalmente.

Por otra parte, Alfonso Gorroñoigoitia ha dejado constancia escrita del hecho:

«Reunión inicial de constitución de la Cooperativa, constando como realizada... No se realizó nunca. Su acta no es más que una formalidad legal que, eso sí, cumplió estrictamente Dn. José María». (A. Gorroñoigoitia, en «Lan Kide Aurrezkiea-Caja Laboral Popular», en T.U. LANKIDE n.º 223-224, diciembre 1979-enero 1980, pág. 17).

JUNTA RECTORA PROVISIONAL

Según el acta, «a propuesta del socio representante de Funcor», se designa la siguiente Junta Rectora Provisional:

Presidente, Félix González; Secretario, Pablo Zume-laga; Tesorero, J. Azcárate; Vocales, J. M. Ormaechea, F. Aldabaldetrecu, A. Gorroñoigoitia, R. Amozarrain, J. Letona, J. Salaverri. I. Esparza y J. Pildain. Todos los rectores eran socios de alguna de las cuatro Cooperativas fundadoras (Ulgor, Arrasate, Funcor y San José).

Esta Junta Rectora Provisional cubrió una etapa muy corta (hasta la reunión de constitución 24.9.1959) y su actividad y operatividad fue escasa. No consta que celebrara reuniones. Su Presidente actuó oficialmente en dos ocasiones: en la firma de la instancia remitida al Ministerio de Trabajo para solicitar la inscripción de la Cooperativa y la aprobación de los Estatutos (20.3.1959), y en la convocatoria y presidencia de la sesión constituyente (24.9.1959).

El papel de esta Junta Rectora fue pues meramente burocrático y no de gestión: cumplió con una legalidad necesaria para que Arizmendiarieta comenzara a «trabajar» ante Madrid la autorización oficial (inscripción de la Cooperativa en el Registro y aprobación de los Estatutos) de la Cooperativa de Crédito,

«autorización que supuso a Dn. José María un trabajo a fondo en Madrid, con la inestimable colaboración de José Luis del Arco, a la sazón asesor jurídico de la Obra Sindical de Cooperación, en razón de las «heterodoxias» legales del texto de los Estatutos». (A. Gorroñoigoitia, o.c., pág. 16).

PROTAGONISMO DE ARIZMENDIARRIETA

El protagonismo en la etapa preconstituyente de Caja Laboral Popular lo llevó totalmente y casi en solitario Arizmendiarieta.

Los pioneros de la «experiencia cooperativa» no habían conectado todavía —primer semestre de 1959— con la nueva onda —el «banco»— que aparece como proyecto ya inmediato en la mente y trabajo de Arizmendiarieta.

La formación, experiencia y motivación profesional de estos hombres era eminentemente industrial y su dedicación y trabajo diario también. Resultaba di-



fícil para ellos, en esas circunstancias personales, percibir la idea de un «banco» creado por las Cooperativas y mucho más difícil todavía que ellos tuvieran que asumir un protagonismo en la elaboración del proyecto, en su puesta en marcha y en su gestión futura. Así lo ve un testigo cualificado de esa época:

«Corría por entonces, año 1959 las calendas del tercer ejercicio de Ulgor y Arrasate... La primera sugerencia de crear un «banco» en forma de Cooperativa nos la hizo en visita relámpago en ocasión en que estábamos reunidos en un Consejo de Dirección de Ulgor... Nuestra reacción inicial fue absolutamente airada y despachamos a Dn. José María literalmente con cajas destempladas... Pensábamos que era un planteamiento visionario, que en absoluto se correspondía con nuestros conocimientos, origen y mentalidad, completamente alejado del mundo de las finanzas y de la banca, que se nos antojaba fantasmagórico y un tanto mafioso por nuestro total desconocimiento del mismo». (A. Gorroñoigoitia, o.c., pág. 16).

Ante esta situación de incompreensión, Arizmendiarieta, que debía ver con nitidez la necesidad y urgencia de crear una entidad de crédito en forma de cooperativa, no podía dejar en dique seco su proyecto y esperar tiempos mejores. Su decisión fue otra: ir quemando etapas, trabajando en solitario en la elaboración de los elementos de infraestructura iniciales (estatutos, reunión preconstituyente, gestiones ante el Ministerio para obtener la clasificación de la Cooperativa, su inscripción en el Registro, la aprobación de los estatutos presentados, etc.), lograr la aceptación del grupo a golpe de hechos consumados.

«Siguió pacientemente y en solitario preparando los Estatutos y de vez en cuando, sonriente y casi con timidez, volvía a insistirnos en la necesidad de este «banco». Supongo que pensó, indudablemente con acierto como siempre en estas sus concepciones globales, que había que hacer poco caso a aquellos jóvenes ingenuos y que debían de rodear ese muro de incompreensión caminando por su cuenta y por otros derroteros». (A. Gorroñoigoitia, o.c., pág. 16).

En la etapa preconstituyente el protagonismo de Arizmendiarieta fue total, y no precisamente porque lo buscara. Los hechos le forzaron a ello.

La Seguridad Social



PENSIONES

De la misma manera que en la prestación anterior y con las mismas precauciones de partida, se expandrán las pensiones de invalidez, de jubilación y las de supervivencia que son la viudedad y la orfandad.

Como se dijo en los artículos anteriores, los países del M.E.C. tienden a homogeneizar las prestaciones y en las pensiones más que en ninguna, puesto que teniendo por un lado gran importancia los años de cotización y por otro la libre circulación de trabajadores, los individuos que se acojan a este último derecho pueden tener serias dificultades si no existieran similares reglamentaciones de transferencias de derechos.

Por ello los países constituyentes tienden a un sistema con unas características comunes:

- El clásico sistema de cotización se quiere complementar mediante un salario de base, de subsistencia, que fuera universal, es decir para cualquiera que no haya cotizado con independencia de las causas que lo impidieron.
- Que para armonizar las pensiones se toma la pensión de jubilación como la de referencia o prestación «reina».
- Se incluye, a estos efectos de coordinación la de desempleo que como se dijo antes es una prestación que ni era ni es actuariale y que con su vetetismo está incordiando bastante.

De todas formas veremos cómo Dinamarca y Gran Bretaña ya van por ese camino, en cambio Francia y Alemania siguen manteniendo el sistema contributivo.

En España y desde el punto de vista que nos ocupa, seguiremos una pauta similar, condicionado por supuesto más por la «realidad» (las posibilidades económicas) que por las consideraciones ideológicas.

De la misma manera que hablábamos de universalidad en Asistencia Sanitaria, aquí debemos de hablar de salario base de subsistencia y salario profesional o complementario.

Si no fuera por el desequilibrio financiero que la Seguridad Social está provocando en los países acosados por la crisis, de la misma manera que antes se avanzó del concepto de Seguro al de Seguridad Social o a la cuantía de cotización se le añadía la redistribución de la renta, hoy en día estaríamos adentrándonos en el concepto de necesidades o rentas familiares en vez de hacerlo con visión individualista.

Después de esta disquisición vayamos en primer lugar a señalar las distintas pensiones por separado, dejando para el final las conclusiones que se nos ocurra.

INVALIDEZ

Comenzaremos su análisis por el concepto o definición. Así mientras en Dinamarca el inválido es toda persona que sufre una reducción permanente de su capacidad laboral, en Gran Bretaña el concepto es más administrativo y se optará a la invalidez cuando se agoten los 168 días seguidos de I.L.T.

Alemania y Francia aún siguen aferrados al concepto de riesgo y así los dos países **estiman como inválido aquel trabajador que no puede ganar una tercera parte de lo que gana otro de las mismas características de edad, formación, etc.**

En cuanto a las cuantías, en Dinamarca se admite que a la pensión de base tienen derecho todos los residentes en el país, con un tiempo mínimo de residencia de un año.

Cuando el grado de invalidez se sitúa entre el 50 % y el 66 % el individuo cobrará la mitad del salario base, más la mitad del complemento profesional.

Cuando la minusvalía fuera mayor de 66 % y no alcanza el 100 %, el individuo tendrá derecho a la pensión de base más el complemento de invalidez.

La invalidez en el grado 100 % adquiere la consideración de gran inválido.

En Gran Bretaña el sistema es parecido pero aún la pensión de base tiene proporcionalidad con los períodos o semanas de cotización.

En Alemania los conceptos pueden inducir a error pues admiten una invalidez llamada profesional que es la equivalente a nuestra Invalidez Permanente Total y la cuantía se obtenía aplicando la siguiente fórmula $1\% \times N \times S \times C$, en donde N sería el número de años de cotización, S el salario base y C el complemento individual que se obtiene dividiendo la media de sus salarios por la media general.

Luego vendría la invalidez general, que sería nuestra absoluta, y la fórmula será: $1,5\% \times N \times S \times C$, siendo los mismos los significados de las letras.

En Francia el equivalente a nuestra Invalidez Permanente Total vendría determinado por el producto del salario medio de los 10 años por el coeficiente 0,30.

En el grado de absoluta a los salarios habría que multiplicar por el 0,50. Añadiendo un 40 % de complemento a la cuantía de la Invalidez Permanente Absoluta, cuando se requiera la ayuda de una persona (nuestro «gran inválido»).

En cuanto a períodos de carencia ya hemos señalado los 12 meses de los residentes de Dinamarca y los 168 días del Reino Unido. En cambio Francia el año lo hace extensivo a todo el mundo y 60 meses en el caso de Alemania.

Los cuatro países que nos sirven de muestra, que puede generalizarse en los 10 componentes del M.E.C., mantienen la pensión de invalidez hasta tanto se transforma en la pensión de jubilación que le corresponda.

Otras características que merezcan la pena de señalarse tenemos que para países como Francia adelantan la pensión de jubilación a partir de los 60 años, con la cuantía de los 65 años, cuando el individuo es un inválido.



Bélgica, por ejemplo, disminuye la pensión de invalidez, cuyo máximo es 65 %, hasta un 43,5 % si el inválido no tiene cargas familiares. Lo mismo hace Gran Bretaña con el individuo que ingresa en un centro hospitalario.

Finalmente las revalorizaciones, son automáticas en función de los precios, de los salarios, salvo Alemania que lo actualiza según cuantía anual fijada por decreto.

Bien, ¿qué se puede decir comparativamente con el sistema español? Por nuestra cuenta señalaríamos **dos cuestiones**:

- que en el estado español la pensión de invalidez tiene preferencia sobre el de jubilación y además no se transforma en él al cumplir los 65 años, sino que es vitalicia. Además la cuantía y la actualización también son más elevadas. Si a esto añadimos la falta de profesionalidad de los que intervienen en la calificación, la ausencia de criterios homogéneos, más alguna demagogia, nos conducirán al resultado de que España tiene más inválidos que cualquier país europeo después de la última guerra mundial.
- en segundo lugar que la invalidez no es incompatible con el ejercicio de otra actividad remunerada, cuando en la definición de invalidez absoluta se dice la imposibilidad de ejercer una profesión u oficio. En cambio el trabajo será incompatible con la pensión de jubilación, en el que se exige a la persona sólo tener 65 años.

JUBILACION

En esta prestación, igual que en la anterior, se diferencian Dinamarca y Gran Bretaña, por un lado porque disponen de una pensión básica y otra complementaria. Alemania y Francia son contributivos y como veremos en la cuota parcial de financiación, las diferencias son más que cuantitativas de estructura o de concepción.

Dinamarca, con una carencia de 12 meses para los nuevos residentes, otorga la prestación a todos los ciudadanos adultos. Lo mismo sucede en Gran Bretaña. En cambio el campo de aplicación de la prestación en Alemania y Francia se restringe a los asalariados y asimilados.

En cuanto a la cuantía, en Dinamarca para ser acreedor al 100 % de la pensión de base se requere-

La Seguridad Social

* * rirá 40 años de residencia y otros 40 años de cotización para el otro 100 % de la pensión complementaria o profesional.

En Gran Bretaña cambia un poco pero sigue el sistema. La pensión base, que ellos llaman uniforme es un tanto de equis libras a la semana por la cotización completa que va decreciendo en la medida que desciende aquélla. La pensión complementaria que llaman proporcional es un tanto por cada cotización realizada.

En Alemania existe una carencia de 180 meses y luego aplican una fórmula igual que la de la invalidez que llaman general, que sería nuestra absoluta, y que es

$$1,5 \times N \times S \times C$$

En Francia, la jubilación es posible a partir de los 60 años aplicando, también, una fórmula

$$S \times 20 \% \times \frac{N}{30}$$

en donde S será el salario de los 10 años mejores elegidos y N el número de años de cotización con un máximo de 37,5 años.

En cuanto a la edad de jubilación, el más bajo es Francia con sus 60 años, le sigue Alemania en donde es opcional entre los 63 y 67 años (la mayoría 65), Gran Bretaña con 60 para las mujeres y 65 para los hombres y finalmente Dinamarca con 67 para hombres y 62 para las mujeres. No obstante a partir de los 60 en caso de problemas de salud otorgan la jubilación con los derechos de los 65 años.

Alemania añade el derecho a la jubilación cuando el individuo mayor de 60 años lleva más de un año de desempleo. Asimismo Francia concede a los 60 lo que le hubiera correspondido a los 65, si lleva 41 años en trabajos considerados penosos. Lo mismo para la mujer a los 30 años de trabajo si además ha tenido tres hijos.



En cuanto a su financiación, la pensión básica de Dinamarca la subvencionan los contribuyentes con el 3,5 % de sus rentas imponibles. En cuanto a la complementaria lo pagan un tercio los trabajadores y dos tercios los empresarios.

En Inglaterra, la cotización es el 18,95 de donde el 8,75 la paga el trabajador y el 10,2 el empresario. En los salarios elevados existe un complemento de cotización de ese exceso a una proporción del 11,95 con la distribución de 6,25 trabajador y 5,70 empresario.

En Alemania la cotización es del 18 % a partes iguales entre trabajador y empresario. En Francia el 13 %, de la cual el 4,8 % es para el trabajador y el 8,2 para el empresario.

Aparte de las cantidades señaladas, el Estado puede subvencionar algunas partidas como en Gran Bretaña en donde aporta un 14,5 % del importe de las cotizaciones así como todas las pensiones de invalidez y de jubilación no contributivas (de los que no han trabajado); o como en Alemania que aporta cantidades, sin especificar, para financiar las invalideces.

VIUDEDAD

Esta es una pensión que además de la importancia de la cuantía se desvía conceptualmente y que merece una atención especial. Por ello las condiciones de concesión como las características diferenciales de un país con respecto a otro hablan por sí solos.

En Dinamarca consideran pensionable:

- La viuda que a la muerte de su marido tuviera 45 años y dos niños a su cargo menores de 18 años.
- La viuda mayor de 55 años que haya enviudado después de los 45 años.

en el Mercado Común



Servicio de Medicina de Empresa

- **Viuda o mujer sola, a partir de los 50 años en caso de mala salud u otras circunstancias especiales.**

En todos los casos se exigen 5 años de matrimonio y para la viuda un año de residencia después de los 15 años de edad.

En cuanto a la cuantía todas perciben la pensión de base que se complementa por cada año de matrimonio. Por supuesto que no por su capacidad de aguante sino porque adquiere derechos a través de su marido cotizante.

La viuda puede ser acreedora a una ayuda para su formación que le facilite la integración sociolaboral.

La pensión de orfandad lo consideran como prestación familiar y lo trataremos en su momento.

Tienen un subsidio de defunción para familiares con las siguientes cuantías: un adulto (mayor de 16 años) 2.400 Coronas Danesas. Entre los 9 y 15 años: 2.040 C.D.; entre 1 y 8: 1.440 C.D. y 960 para los menores de un año.

En Gran Bretaña la viuda para poder cobrar ha de tener cumplidos los 50 años a la muerte de su marido. Pero cabe la posibilidad de comenzar a cobrar entre los 50 y 40 años reduciéndoles un 7 % por cada año que se alejen de los 50.

Durante 26 semanas la viuda percibe el 138 % de la pensión.

En Alemania, sistema contributivo como se viene señalando, la prestación tiene un período de carencia de 60 meses.

Para fijar la cuantía distingue la viuda menor de 45 años a la que concede el 60 % de la pensión profesional (decíamos venía a ser como nuestra Incapacidad Permanente Total). En cambio para la mayor de 45 años, inválida o con hijos a cargo le conceden el 60 % pero de la invalidez general (nuestra Invalidez Permanente Absoluta).

La divorciada tiene derecho a la prestación si el juez la declara beneficiaria de su exmarido o tiene hijos a su cargo.

El auxilio por defunción es una cuantía equivalente a tres mensualidades de su difunto marido.

En Francia existe lo que se llama la Pensión de reversión o de transferencia que sería la que correspondería a una viuda de pensionista y la Pensión de Viudedad propiamente dicha. En ambos casos la viuda ha de tener los 55 años o ser declarada inválida y le corresponde el 50 % del sueldo o pensión que ostentaba el marido. Salvo una bonificación del 10 % si tuviera o hubiera tenido tres hijos a su cargo.

Como se ve la situación en los cuatro países de la muestra difiere de lo que se contempla en la legislación española y de nuestra prestación en Lagun-Aro. Aquéllos parecen partir de un hecho y es de que la viuda, salvo que sus hijos le condicionen para ello, antes de cierta edad debe de incorporarse al trabajo y no tiene derecho a pensión. Por supuesto que la edad tope varía pero como tendencia se pondría alrededor de los 50 años.

Aquí volvemos a plantearnos el latente dilema de si la Seguridad Social ha de contemplar el riesgo que a través de las propias cotizaciones se asegura o bien se ha de contemplar el salario familiar. Frente a los que señalan la diferencia entre las viudas que no trabajan y las que lo hacen, habría que decir que con un paro descomunal como el que vivimos no le sería fácil encontrar trabajo a una viuda de, supongamos 45 años. Hay que decir que algún país ha solventado esta situación diferenciando la causa del derecho y el percibo de la pensión en función de si de hecho percibe remuneraciones, garantizándole como mínimo la cuantía de la pensión.

Es notoria también la tendencia mayoritaria a considerar como prestación familiar la clásica pensión de orfandad.

El tema, como se decía al principio, se halla diferenciado con respecto a las pensiones de «mayor categoría», la invalidez y sobre todo la jubilación.

No obstante, dejando abierto el tema para que se piense, lo terminariamos señalando que la pobreza y los sacrificios económicos aun cuando afectan a muchas personas, se ensañan en la mujer, sobre todo las que tienen personas a su cargo.



TIEMPO

es que pretenda dar lecciones vacacionales. Mi deseo sería que cada quien disfrutara el tiempo de vacaciones con la máxima personalidad. Porque las vacaciones son una persona; Ud. mismo en un tiempo.

concepto difícil que vuelve tarumba a más de un filósofo es algo que se escapa de las manos, de lo que cada vez queda menos, que huye y produce angustia.

Las vacaciones son el tiempo sin angustia, es decir, el tiempo con tiempo, no son el tiempo del agobio y de la prisa.

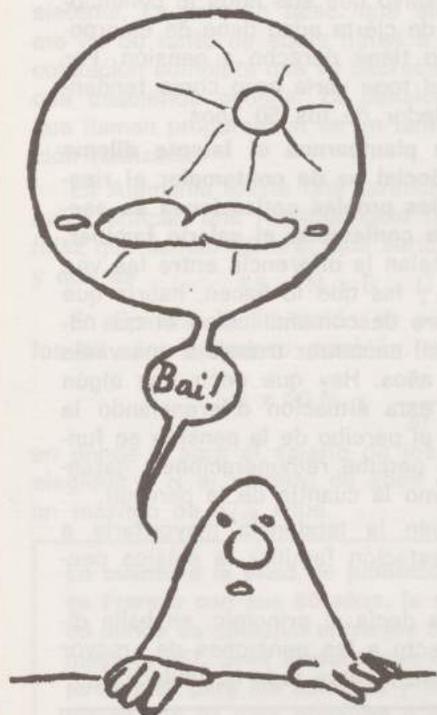
A prisa solemos andar para llegar a tiempo al trabajo. Cuando trabajo se me hacen cortísimos los días. Los días de tiempo largo son:

- los de la tumbada en la playa,
- los de ir de merienda al campo,
- los de ver cómo el sol se sumerge en el mar entre rayos naranja y morados vespertinos y leer un poema y rumiarlo lentamente.

Las vacaciones son el tiempo de que el tiempo dure.

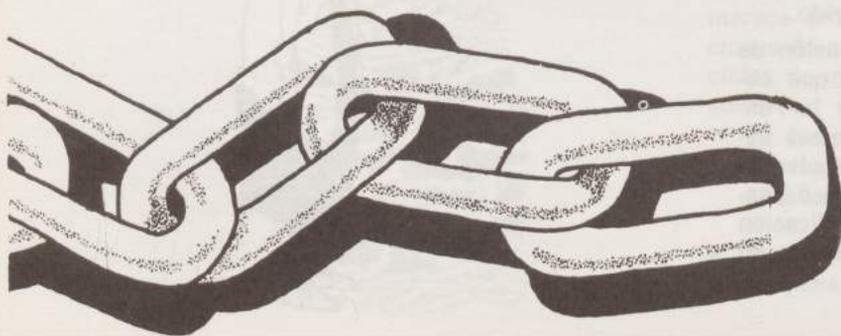
Lo esencial de las vacaciones es entonces el tiempo. No es ni el espacio, ni el dinero, sino la misma persona moviéndose en un tiempo, organizando y distribuyendo un tiempo a su antojo y libre arbitrio.

Ya es difícil definir el tiempo como algo que se diferencie de la duración; a mí me parece redondo y de color naranja, y debe ser porque lo miden los astros; pero aparte de ser un



Todos los años suelo escribir por estas fechas y con muy varía fortuna alguna reflexión sobre las próximas vacaciones. No

LIBERTAD



En estos tiempos, en que la libertad está en regresión, las vacaciones deberían ser el tiempo del ejercicio más profundo de la libertad personal.

Hace pocos días Julián Marías escribía un artículo en el que decía: «Esa dilatación de pulmones que suele llamarse libertad resulta más difícil». «Innumerables españoles, se sien-

ten incómodos, vigilados, manipulados, hostigados».

El estado se nos mete en nuestra más íntima intimidad, nos urge la cartera y nos estropea las vacaciones con la declaración, porque las vacaciones se toman o en las vacaciones se piensa cuando ha terminado lo del fisco.

Mi amigo, el anarquista que llevo por dentro, está cabreado con los ordenadores. Ya son capaces de saber, no sólo sus dineros y sus amores secretos, sino incluso su más íntimo pensamiento de soberbia y su última secreción de adrenalina.

Estará mal que el estado nos saque la cartera, pero no está bien que también nos saque los colores. Eso sólo quiero permitirselo a Dios el día del juicio

por la tarde, y espero, por su misericordia, que me cuente entre los cabritos, pero de la derecha.

Viene esto a cuento pues el tiempo de las vacaciones debe ser para ejercitar un poco la libertad personal, en esta época en que escapar al control se vuelve obsesión.

El control es la forma de dominación actual moderna. El control sobre las personas ha sido siempre el sueño de todo buen gobernante y no dejarle a la gente hacer lo que le da la gana, sino tratar de programar la vida para que discurra por cauces de orden.

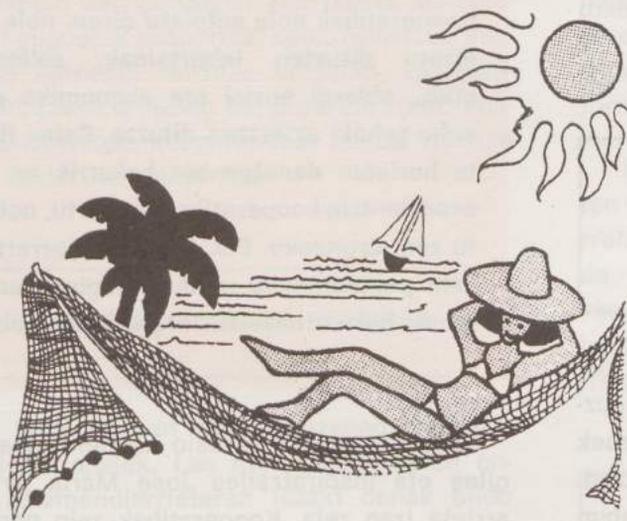
Para controlar y ordenar se inventaron los ordenadores que son la determinación absoluta y por tanto la falta absoluta de

improvisación, sorpresa, libertad e imaginación.

Ni en vacaciones podremos escaparnos de esto porque cada quien está determinado por sus posibilidades culturales, dineras e imaginativas, además de por la familia y otros encuadres que restringen el uso de la libertad.

Por ello me gustan las vacaciones como ejercicio y uso del estrecho margen de libertad que nos queda a cada hombre que sólo dispone de tiempo, medido y escaso, para gastarlo.

PERSONALIDAD



Al término de las vacaciones, al contarnos las cosas que vimos, hicimos o vivimos cada quien coloreará sus descripciones

y narraciones según su vivencia personal. Lo importante es hacer, todo en la vida, con la máxima personalidad, y hasta originalidad.

Estoy seguro de que haré lo de siempre: leer un par de libros, visitar algunos amigos, porque eso de los Seychelles, o Somoa, está fuera de mi foco. Pero como todos somos diferentes cada quien escogerá lo que crea conveniente dentro de lo que le permitan sus posibilidades.

Lo importante es mantener el humor, reírse un poco de sí mismo, captar la propia ridiculez y no darse demasiada importancia y desear que nos volvamos a ver al término de los festejos estivales.

ARIZMENDIARRIETA-ren pentsamendu azterketa



En su día presentamos ya el libro «EL HOMBRE COOPERATIVO» de Joxe Azurmendi. El voluminoso tomo de más de 800 páginas recoge el pensamiento o ideario de José María Arizmendiarieta.

La vida de José María Arizmendiarieta, 1915-1976, ha tenido una meta: la humanización del trabajo. Con este propósito ha inspirado la experiencia cooperativa industrial más ambiciosa que conoce la historia.

Ya no es posible ignorar por completo su pensamiento. Pero un conocimiento superficial tampoco puede bastarnos ya. Hay que empezar a reconocer que el cooperativismo es más que unas fábricas: es una filosofía del hombre. El pensamiento de Arizmendiarieta es, ante todo, un proyecto de futuro que nos llama a «levantar al pueblo con la fuerza del pueblo». Como un servicio al trabajo libre y humano, esta obra ofrece el primer estudio serio de aquel pensamiento en toda su amplitud.

Hemos pedido a Joxe Azurmendi que, de alguna manera, nos sintetice el PENSAMIENTO de Arizmendiarieta. He aquí la síntesis de un trabajo, la elaboración del libro en cuestión, de más de dos años:

Garbi esateko, nire lana ez da kooperatibismoaz; Jose Maria Arizmendiarietaren pentsamenduaz bakarrik da. Haren idazkietako pentsamendua aztertu dut. Eta, gero, saiatu naiz erakusten ere, nola pentsamendu hartatik projektu kooperatiboa sortu zen.

ARRASATEKO EXPERIENTZIA

Harrigarria da zenbat liburu eta ikerketa dagoen Arrasateko esperientziaz eginda mundu guztian. Nire lana egiteko, lehenengo beste batzuek aurretik zer egin duten begiratzuz hasi nintzen. Horra, bada: berrogei eta piko liburu, berrehun eta gehiago artikulua, Frantzia, Holanda, Suedia, Britainia Handi edo Estatu Batuetako Unibertsitateetan egindako hamabost tesi inguru, aurkitu nituen.

Arrasateko esperientziak ikertzaileen begiak zorrotzu dituela, ez dago dudarik. Sekulako interesa biztu du mundu guztian. Kooperatibak nola antolatu diren, nola organizatu dituzten inbertsioak, salmentak, etab., alderdi sozial eta ekonomiko denak xehe-xeheki aztertzen dituzte. Baina ikerketa horietan denetan bat bakarrik ez dago, esperientzia kooperatibo hau sortu, nola sortu zen, argitzeko. Eta, bereziki, sorrera hori zein pentsamendu moduk eragin zuen. Nik puntu horixe bakarrik argitu nahi nuen.

Gauza ezaguna da saio kooperatiboaren eragilea eta inspiratzailea Jose Maria Arizmendiarieta izan zela. Kooperatibak zein pentsamendutatik sortu ziren jakiteko, haren pentsamendua da, ezagutu beharko duguna. Bestalde, gauza horiek ez dira zerutik erortzen: gerra ondoko giroa ere piska bat gogoratu beharra dago. Ze,



Arizmendiarieta ere ez bait zen mundura dena bazekiela jai. Hasieran apaiz nahikoa kontserbadorea zen, garai hartako beste edozeinen moduan. Poliki-poliki, halare, bere inguruko lantegi kapitalistetan zer gertatzen zen ikusiz, estudiatuz, bere gogoetak ausnartuz, eboluzionatzen joan zen bere barnean. Horrela, urteetan, kapitalismoa gainditzeko proiektu bat bururatu zuen: euskal sozialismo bat, kooperatiboa, Euskal Herriko tradizio zaharretan oinarritua.

ARIZMENDIARRIETAREN IDAZKIAK

Nire lana ez zen posible izango, aurretik J. M. Mendizabalek, Lan Kide Aurrezkiaren enkarguz, Arizmendiarietaren idazki denak bildu eta ordenatu ez balitu.

Izan ere, nondik ezagutu orain haren pentsamendua? Arizmendiarietak asko idazten zuen, baina bere bizitzan ez zuen liburu bat bakarrik

argitaratu eman. Idatzitako beste gauza asko inoiz ez zuen publikatu (hitzaldiak, sermoiak eta hola-koak). Publikatu zituen gauzak berak, ia denak aldizkari txiki eta ezezagunetan sakabanatuta zeuden.

Mendizabalen bilduma, horregatik, oinarritzkoa da Arizmendiarietaren pentsamendua aztertze-ko. Handik eta hemendik, 727 idazki desberdin inguratu ditu, euskaraz eta erderaz, hamabost liburuki edo tomo haunditan bilduta.

Gainera Arizmendiarietak dena apuntatu eta jaso egiten zuen: Seminarioko lantxoak, gerrako paperak, bere ikasketetako apunteak, bidaietako gogoetak, sermoiak, dena. Azkenerako, mutil bati eskolan eman behar izan zion zigor bat ere apuntatu eta jaso egin zuen, agian gogortxoak izan zela ohartuz. Material ikaragarri dago artxiboan, Arizmendiarietak zer egiten zuen eta nola pentsatzen zuen ikertzeko.

Eta horixe izan da nire lana: idazki guztiak irakurri, artxiboko materialak banan-banan ikusi, eta nola pentsatzen zuen atera. Nik, lan hau, Lan Kide Aurrezkiaren enkarguz egin dut. Hori bai, askatasun guztiarekin, neuk neritzon moduan, baina batez ere jende askoren laguntzarekin.

Hasieran, 1980ko ekainean lanari ekin nio- nean, oso gutxi nekien Arizmendiarietari buruz. Nire interpretazioak ez ziren beti oso zuzenak izaten: batzuetan letrari lotuegiak, besteetan informazio faltaz okertuak edo ilunduak.

Badakit, kortesjazko obligazio bat bezala izaten da, jendearen laguntza eskertzen dela eta horrelakoak esatea. Baina kasu honetan horrelaxe da, egia da, eta esan beharra dago: nire liburua «kooperazioan» bezala egina dago, batzuen eta besteen ohar kritikoei eta informazioei esker- rarak.

ARIZMENDIARRIETA HEZITZAILE

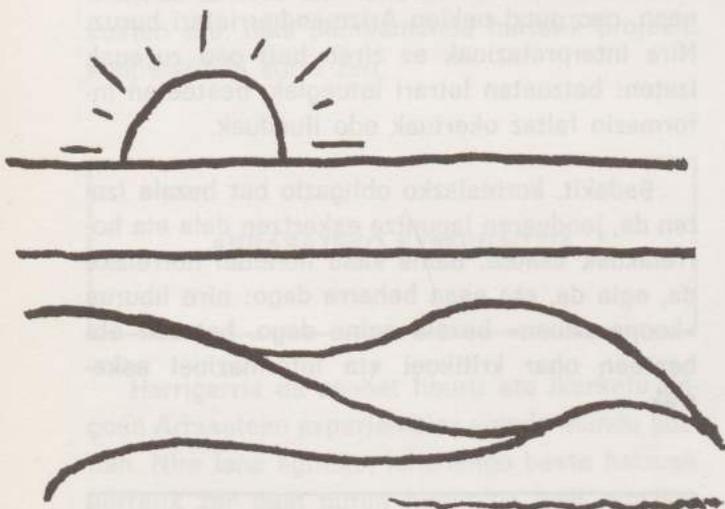
Kooperatibismoa sortu baino lehen, Arizmendiarietak hamabost urte zeraman Arrasaten. Ez



zen geldi egon. Kalkulua egunez-egun egiten bada, hauxe ateratzen zaigu: bere apaiz lanak eta obligazioak aparte, Arizmendiarrietak erabatera 2,7 egunez behin hitzaldi edo bileraren bat egiten zuela herriko gazteekin, jai egunak eta oporrak deskontatu gabe. Ikaragarria da, urtez-urte martxa hori eramateko. Gainera hor ez da konstatzen Eskola Profesionalean ikasleei egiten zien ordu erdiko hitzalditxoak, egunero-egunerokoa 1964 arte.

Horretaz gain Arizmendiarrietak, Arrasatera heldu eta segituan, liburutegi bat ipini zuen. Liburutegiaren inguruan ikastaroak antolatzen zituen, gazteen formazio sozialerako.

1943an Soziologiako Akademia bat ere sortu zuen. Hona hemen Akademian gazteek ikasten zizuten gai batzuk: arazo sozialaren kausak eta historia; jabetza eta justizia soziala; lanaren duintasuna eta eskubideak; langileen parte-hartzea lantegiaren gestioan eta onuretan; kapitalismoa, sozialismoa, nazional-sozialismoa, nazional-sindikalismoa, etab. Gerra ondoko frankismoa orduantxe harro-harro zebilen: ausardia behar zen honelako lanetan sartzeko. Baina Arizmendiarrietak ez zen Goardia Zibilaren istilu batzuekin, edo



Gobernadorearen amenazoekin, ikaratu eta kikilduta geratzeko gizona.

Kooperatibismoa ez zuen Arizmendiarrietak «inbentatu». Harek egin zuena, gazteak hezitzea izan zen. Formazio sozial sakon bat ematea. Gero langileek berek sortu zuten kooperatibismoa. Inportantea da hori, aurretik egindako heziketa lana. Bestela, Arizmendiarrietak berak esaten zuenez, kooperatibismoa ez da sortzen. Eta dauden lantegi kooperatiboak berak atzera enpresa kapitalisten modukoak bihurtzen dira.

Kooperatibismoaren egiazko indarra izpiritu kooperatiboan dago, eta izpiritu kooperatiborik ez dago heziketa lan luze eta sakon bat gabe.

Inor ez da betiko. 1976an hil zen bere Arrasaten Arizmendiarrietak bizkaitarra. Kooperatibista asko dago gaur Euskal Herrian, lehenengoen formazio eta heziketarik izan gabe kooperatibista egina. Eta, denei ere, bizi zen artean beti ematen zuen aholkua eta orientazioa falta zaie orain. Nire liburuak ezingo du bete hutsune hori. Baina kooperatibismo arizmenditarraren izpiritua eta inspirazioa ezagutu nahi duenari, eta bere burua izpiritu kooperatibo honetan formatu eta hezi nahi duenari, uste dut laguntzatxo bat emango diola.

Arizmendiarrietari berari omenaldi hoberik ezin egin geniezaioke, haren izpirituari euskal kooperatibismoan bizi eta sendo irauraztea baino.

JOXE AZURMENDI



DESDE LAS COOPERATIVAS DE LEA - ARTIBAI

¿¿ DONDE LOS OBREROS SON PATRONOS!!

Así encabezaba un periodista un largo artículo donde daba noticias del Cooperativismo iniciado por D. José María.

Es que los periodistas tratan siempre de llamar la atención.

Fuera de ese encabezamiento llamativo, el resto del relato era sobrio y realista.

El periodista recoge una frase de D. José María:

Este movimiento cooperativista es una experiencia del **peculiar entorno vasco**. (El subrayado no es de D. José María ni del periodista).

El periodista a su vez afirma:

En España unos 120.000 trabajan con el sistema cooperativista. (No se refiere a simples socios de Cooperativas de Consumo).

De ellos, casi 19.000 son socios de la red de Cooperativas del País Vasco.

¿HABRA INFLUENCIA?

¿En el hecho de que aquí las Cooperativas florezcan más que en ninguna otra parte tendrá algo que ver con alguna característica de los vascos?

Algunos dicen que los vascos son un tanto creídos, porque se creen superiores, si no a todos los mortales, si a los más próximos. Y como el Cooperativismo da la posibilidad de ser patronos...

¿Ingenioso?, Quizás ni eso siquiera. Hoy en día el patrono no GOZA de ninguna superioridad social.

¿Que cuando comenzó lo de D. José María sí GOZABA de un prestigio social gratificante?

Pues... también puede ser verdad.

¿Y LA INSOLIDARIDAD DEL ALDEANO VASCO?

Hay que recordar que bajo la cáscara urbana de muchísimos vascos está el componente rural.

Si se rasca un poco, aparece el antepasado rural; padre o abuelo.

Al habitante rural del País Vasco se le ha achacado la insolidaridad, el individualismo.

¿Cómo, pues, ha arraigado el Cooperativismo en

tre gentes que como «componente racial» llevan la insolidaridad y el individualismo?

NO HAY TAL INSOLIDARIDAD

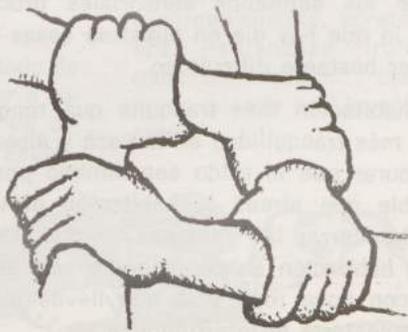
El vasco de los caseríos ha sido muy individualista en el sentido de que era muy celoso de sus derechos personales sobre su hacienda, base de toda la vida familiar, y lograda a costa de duro trabajo de generaciones.

Piense Vd. en el esfuerzo costosísimo y continuado que se precisaría para convertir tierras de monte en tierra de labranza, con los medios materiales de que podían valerse hasta tiempos muy recientes. Piense que la excavadora es posterior a todos los caseríos vascos.

Pero una vez reconocidos y respetados sus derechos sobre su hacienda, el vasco ha sido muy solidario con sus vecinos. Ahí están los comportamientos convertidos en costumbres casi obligatorias, que lo demuestran: el «auzolan», la contribución de un animal para formar los nuevos rebaños, auxilios para casos de incendio, la cooperación en faenas importantes (siega, calcinación...), la aportación moral y material en nacimientos y defunciones, las hermandades de ganado...

O sea, que junto al individualismo referido al caserío propio, el antepasado rural de muchos cooperativistas ha desarrollado una solidaridad profunda y extensa.

A uno le gusta pensar que eso ha podido ser el ingrediente oculto que ha favorecido el desarrollo del cooperativismo vasco. ¿Será verdad?



La Educación Sanitaria



RELAJACION

Desde hace décadas la medicina occidental, y sobre todo la psiquiatría, utilizan las técnicas de relajación como método para prevenir y curar determinados trastornos orgánicos y funcionales. Son muchas las técnicas utilizadas pero las técnicas relajatorias del yoga son las más antiguas y las más eficaces.

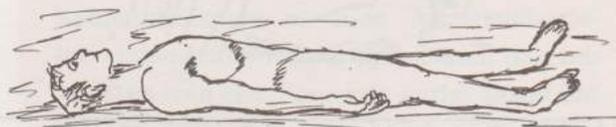
No pretenden sólo una consciente desconcentración de toda la musculatura sino que también se busca una progresiva interiorización que va a permitir el desplazamiento de la mente externa a la interna lo que conlleva una vivencia muy íntima del ser.

¿COMO SE PRACTICA?

Una de las condiciones indispensables, sobre todo al comienzo, para relajarse es eliminar en la mayor parte posible los estímulos sensoriales procedentes del exterior, lo que hoy día en nuestras casas y ciudades puede ser bastante dificultoso.

Elige la habitación más tranquila que tengas y el momento de más tranquilidad en la casa y alrededores; hay que procurar que el ruido sea mínimo por lo que es aconsejable que aires la habitación previamente para así poder cerrar las ventanas. Temperatura agradable con la habitación en penumbra o semioscuridad. Descalzo y con poca ropa y la que llesves muy floja. Nada debe molestarte ni interrumpirte.

POSTURA



SAVASANA, POSTURA DEL CADAVER

Hay muchas posturas pero la de elección es la denominada SAVASANA o postura del cadáver. Tumbado boca arriba, sobre una superficie firme, alfombra, moqueta, manta..., sobre el suelo, con los pies ligeramente separados y un poco caídos hacia la derecha y la izquierda respectivamente. Los brazos algo separados del cuerpo, extendidos flácidamente y las palmas de las manos hacia arriba o ligeramente desviadas hacia el interior, y los dedos ligeramente flexionados. La cabeza muy cuidadosamente apoyada en el suelo con el mínimo de tensión posible en el cuello; la mandíbula inferior un poco caída de forma que los labios sigan en contacto pero los dientes inferiores y superiores no se toquen. Los párpados cerrados pero sin hacer nada de fuerza.

COMIENZA EL EJERCICIO

Olvídate de todos y de todo. **Y repítete: «Estoy en calma y distendido».** La respiración será pausada, completa, ritmada, lenta y consciente.

La pasividad del cuerpo, de los músculos, se traduce en sensación de pesadez; ésta es el primer grado de relajación y se tarda unos días en conseguirlo. Es como si la fuerza de gravedad atrajese potentemente nuestro cuerpo contra el suelo.

Una por una levanta del suelo como si pesasen mucho las extremidades, unos centímetros nada más y déjalas caer pasadamente; después haz esto con las caderas y los hombros. Concéntrate en ello.

Tu respiración ahora debe ser lenta, calmada, espontánea y no trates de empujarla más allá de lo que desea ir por sí misma.

Ya tienes el cuerpo pesado, pegado a la tierra; ahora hay que ir silenciando la mente; aunque conservas la consciencia lúcida y penetrante hay que evitar el trabajo intelectual.

YOGA Y SALUD (IX)

por EUKENI OLABARRIETA

Si tienes dificultades en controlar tu mente puedes recurrir a una técnica psicamental de fijación; por ejemplo, concéntrate en el aire entrando o saliendo por las fosas nasales, o en las aletas de la nariz. La inmovilidad debe ser absoluta, ni el más mínimo movimiento.

Ahora entramos en una nueva etapa de la relajación. Tienes que tomar consciencia de todo tu organismo e ir relajándolo por zonas, empezando a recorrer el cuerpo de abajo hacia arriba, paso a paso, relajando progresivamente todos los músculos.

Dirige la atención a tus pies, concéntrate en ellos y piensa en aflojar, en soltar todos sus músculos; flojos, sueltos, relajados; repítete mentalmente estas palabras mientras vas pensando en ellos. Haz lo mismo con las pantorrillas, rodillas, muslos, caderas. Cuando llegues aquí tendrás la sensación de que tus piernas están desconectadas del cuerpo.

Ahora, centra tu atención en la musculatura del abdomen y de la cintura y repítete lo mismo: flojos, sueltos, relajados. Cada vez más.

Ahora toma consciencia del diafragma, del pecho, de la espalda y posteriormente de los hombros y de los brazos.

Parte por parte, vete dándoles como antes la orden de relajarse. Después piensa en el cuello hasta dejarlo suave sin tensión, sin rigidez, profundamente relajado.

Ahora revisa con mucha atención las distintas partes de la cara: mandíbula inferior, caída, floja; labios flácidos y las mejillas blandas; los párpados profundamente relajados y la frente y el entrecejo sin tensión.

RELAJACION INTERIOR

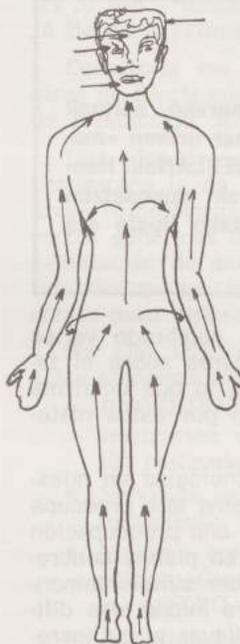
Ya están todos los músculos sueltos, flojos, relajados; si alguno se resiste algo más concéntrate en él. No dejes ninguna zona con tensión. Tendrás una profunda sensación de relajación, tranquilidad y descanso.

Realizada la relajación de la musculatura hay que empezar en relajar los órganos interiores que, aunque no tengamos conciencia de ellos, también responden a esta técnica de relajación: órganos genitales, intestino, bazo, hígado, páncreas, estómago, riñones, pulmones, corazón... Hay que ir revisando y relajando todo el cuerpo.

Con un poco de práctica la relajación conjunta de todo el cuerpo es cuestión de pocos minutos.

Cuando el cuerpo permanezca totalmente relajado hay que fijar la atención en la respiración, que será muy lenta y pausada, como una ola que va y viene muy lentamente; cada vez que exhalas, el aire hay que acentuar más la relajación.

Ya has llegado a un estado de hipotonía integral, de relax total, que no es la meta final sino el punto de partida para la relajación psíquica.



ESQUEMA DE LA RELAJACION

HACIA EL RELAX PSIQUICO

El relax físico prepara para el psíquico, el cual a su vez acentúa el físico. Para ello es necesario poner la mente en blanco. Muchos suelen conseguirlo pensando; o mejor, intentando imaginarse mentalmente la superficie inmóvil de un lago y fijar esta imagen en la mente.

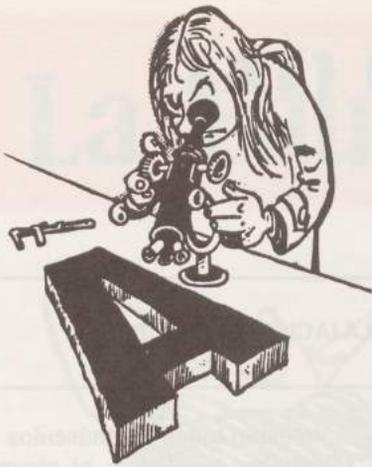
Una sesión de relajación puede durar de diez a veinte minutos cuando uno ya está entrenado; la dura-

ción dependerá en muchos casos del tiempo que dispongamos.

Cuando ha terminado el estado de relajación es necesario volver a tomar contacto con el mundo de todos los días y restaurar el estado

de vigilia normal. Hay que hacerlo progresivamente, apretando los puños, estirándose, frotándose los ojos, bostezando..., más o menos como cuando nos levantamos de la cama.





LA APUESTA TECNOLOGICA

ZABALKUNDE TEKNOLOGIKOA... premiatzko beharrizan hori

Ikerkuntz-zentru baten finkapenerako adituek beharrezkotzat jotzen duten hamar urteen «muga» ia magiko hori gainditu du IKERLANek. Handiak ziren, Zentruaren sorrerak suposatzen zuen apostu zail horretan jarritako ilusio eta ahaleginak.

En los últimos meses se han celebrado varias Jornadas, Mesas redondas y similares sobre el tema de robótica y talleres flexibles, lo que confirma el creciente nivel de preocupación por estas materias.

La incorporación de nuevas tecnologías en nuestros sectores industriales es un tema que preocupa pero, hoy por hoy, no pasa de ser una preocupación que no termina de materializarse en planes concretos de actuación, a pesar de conocer suficientemente los pasos que hay que dar para iniciar esa difícil andadura que nos tiene que llevar a un incremento tecnológico de nuestras industrias.

Si no superamos el umbral apostando claramente por la tecnología, nuestro fracaso industrial se nos presentará a medio plazo de forma irreversible. Esto lo ha entendido el Gobierno Vasco en las diferentes Consejerías y, si «camino se hace al andar», se ha iniciado el camino.

El Departamento de Industria del Gobierno Vasco quiere plantear con firmeza esta apuesta tecnológica. Si bien sus medios siguen siendo escasos (incomprensiblemente no se ha transferido todavía la investigación tecnológica pese a ser una competencia exclusiva en el Estatuto de Guernica) están decididos a apoyar a los departamentos de I + D de las empresas y a los Centros de Investigación de la Comunidad Autónoma.

Hoy los cinco Centros que conjugamos el soporte de la investigación aplicada estamos comprometidos en este desarrollo industrial; pero aún gran parte de nuestra industria no ve claramente el aporte de rentabilidad que le tienen que dar estas nuevas armas tecnológicas.

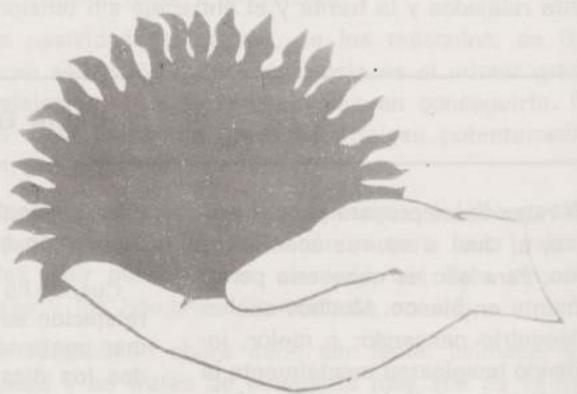
1974.ean, hasierako 6 pertsonatako lan-talde hartatik, 91ra pasa da 1984.ean, eta 100 baino gehiago dira enpresetarako egin diren ikerketa aplikatuzko proiektu konkretuak, proiektukartera iraunkor batekin jarraitzen delarik, honela ikerketa-taldeei betebeteko lana ziurtatuz.

IKERLAN, queriendo cumplir con su objeto social, se plantea para el año 1984 un nuevo desafío: la creación de Centros de Difusión en diferentes materias.

Hoy, la investigación, las empresas y la Administración tienen que remar en la misma dirección, que es la de incorporar con el menor trauma posible toda una nueva forma de plantearse el sistema productivo.

La robótica, la informática técnica, el diseño por ordenador, la microelectrónica, etc., etc., tienen que empezar a ser «compañeros de viaje». Tenemos que arrinconar recelos, pues queramos o no estas técnicas formarán parte de nosotros mismos si hemos de mantenernos en líneas competitivas.

Puesto que estas áreas tecnológicas no son ya exclusiva de una élite industrial, es el momento de abrir nuestro interés y nuestra predisposición, dejándonos de posturas escépticas, pues estas tecnologías y métodos han demostrado ya su eficacia en otras latitudes.



«APOSTAR POR LA TECNOLOGIA ES UN RIESGO; PERO NO APOSTAR ES LA DECADENCIA Y POR TANTO EL FRACASO».

IKERLAN

INFORME DEL



CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA
ENPRESAREN GARAPENERAKO ZENTRUA

IKERLAN, Centro de Investigaciones Tecnológicas, es una Sociedad Cooperativa de Servicios, sin ánimo de lucro, creada en 1974. Las fechas más significativas de su evolución han sido las siguientes:

- 1974 Comienzo de actividades.
- 1975 Introducción al CAD (Diseño asistido por ordenador).
- 1977 Traslado a la nueva sede. Diseño y construcción primer prototipo de robot industrial, GIZAMAT I. Primeras aplicaciones de microprocesadores.
- 1979 Finalización y puesta a punto de dos prototipos de robots GIZAMAT I y GIZAMAT II. Iniciación estudios sobre sistemas de fabricación flexible (FMS).
- 1981 Primera incorporación de personal becario. Primera aplicación con microprocesador de 16 bits.
- 1982 Inicio del proyecto de una célula de fabricación flexible. Dotación al Centro de personalidad jurídica propia y firma del primer convenio de colaboración con el Gobierno Vasco.
- 1983 Se supera la cifra de 100 proyectos concretos para empresas. Creación del Centro de Difusión de Robótica.

Dispone de un equipamiento valorado en 156 millones de pesetas, en el que pueden significarse los siguientes elementos:

- 2 Sistemas de desarrollo HP con emulador 8085.
- 2 Sistemas de desarrollo INTEL con emulador 8085.
- 1 Sistema de desarrollo INTEL con emulador 8086.
- 1 ordenador VAX 11/750.
- Laboratorio de ensayos ambientales, vibraciones e interferencias en equipos electrónicos.
- Analizador de Fourier.
- Cámara climática controlando temperatura y humedad.
- 1 ordenador HP-9000.
- 2 ordenadores HP-1000.
- 7 terminales gráficos y 12 alfanuméricos.
- Plotter y digitalizador formato DIN AO.
- 1 Robot de montaje Unimate, Mod. PUMA.

Su plantilla la componen 67 personas, de las cua-

les 20 son Titulados Superiores, 16 Titulados Medios 16 Becarios (Titulados Superiores) y 15 Auxiliares.

Desarrolla sus actividades en las Areas Tecnológicas de Electrónica, Mecánica, Informática, Sistemas de Producción, Robótica y Ahorro Energético.

Una idea de su capacidad en el campo de la investigación la da el hecho de que en las diferentes áreas tecnológicas se han realizado más de 100 proyectos genéricos de investigación que sirven para la asimilación de nuevas tecnologías, lo que ha permitido desarrollar también más de 100 proyectos concretos para empresas.

Por ello, IKERLAN está en disposición de ofrecer a las empresas en estos momentos.

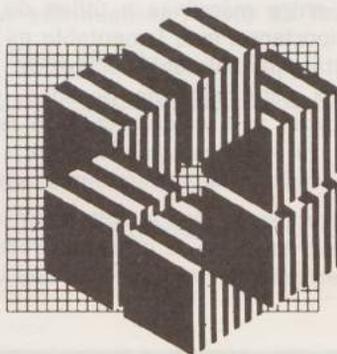
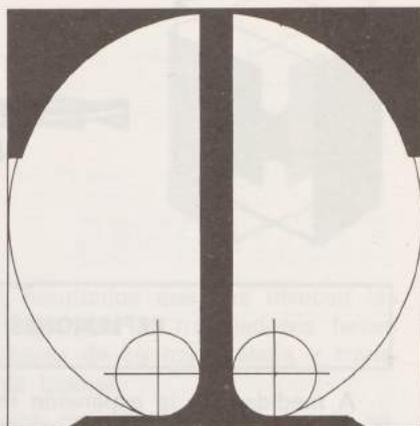
- EXPERIENCIA demostrada en proyectos de investigación concretos para empresas: más de 100 realizados.
- Servicios de APOYO en cálculo, ensayos, asesoramiento, información y formación.
- Mejores condiciones de transferencia de tecnología, Centro-Empresa, trabajando en EQUIPO MIXTO en el desarrollo de proyectos.
- Posibilidad de ser partícipes del Centro mediante la ASOCIACION al mismo, con las ventajas subsiguientes.

Dirección

IKERLAN, Centro de Investigaciones Tecnológicas
P.º José M.º Arizmendiarieta, s/n.
MONDRAGON (GUIPUZCOA)
Télex 38398 IK
Tlfn.: 79 48 11

Personas a contactar

Director General: MANUEL QUEVEDO CASIN
Director Científico: CARLOS REDONDO CAVERO
Director de Marketing: PEDRO ETXABE ETXABE





ACCIDENTES

REFLEXIONES

A medida que la expansión industrial va perfeccionándose, bien por reconversión de empresas y puesta en práctica de nuevos métodos, sistemas y máquinas, o bien por el nacimiento de nuevas industrias, las estadísticas se disparan de forma escalofriante. Porque es cierto que el capítulo de accidentes en toda la geografía del mundo laboral nacional, causa asombro, estupor y coraje en cualquier persona responsable, al comparar las cifras reales con las de otros países de similar población activa y cotas de industrialización.

En un análisis reflexivo nos da la sensación de estar aquí trabajando en peores condiciones, que en cualquier otro país de los que se ha dado en llamar como del tercer mundo.

Y no es esto lo malo, se está constatando que la crisis económica que estamos atravesando, está perjudicando notoriamente las condiciones de PREVENCIÓN y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, y aunque parece que no tiene explicación que los accidentes laborales sigan aumentando, a la vista de haber dos millones de trabajadores activos menos por efectos del paro, **la cruda realidad es que cada hora de trabajo está muriendo un operario**, y que solamente en el sector de la Construcción se registraron 58 accidentes mortales, durante los tres primeros meses de 1984, y en el transcurso de este año hasta finales de mayo, se habían dado más percances laborales que en todo el año 1983.

LO QUE SE VE TODOS LOS DIAS

Una de las cosas que más llama la atención es que los pasillos de los pabellones para circulación de personas y materiales, no están bien señalizados, cuando lo están, ni tampoco se respeta el espacio de separación entre máquinas o útiles de trabajo. Con ser esto importante, más lamentable es ver que esos pasillos están parcialmente ocupados, con materiales y piezas especialmente pesados, en industrias que se dedican a la calderería, a la fundición, a la fabricación de prensas, ascensores, montacargas, troqueles o máquinas herramientas, etc., etc.

Todo esto parece dar la impresión de que todos los que intervienen en el proceso productivo, desconocen el Reglamento de Seguridad que vela por ellos,

y además se puede pensar que, aun dejando a un lado el citado Reglamento, aunque no sea más que por propia estimación, debería existir otro orden, una búsqueda de soluciones organizativas desde ya, todos los días.

LAS GRUAS

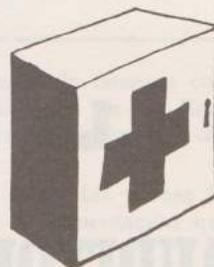
Una de las consecuencias de esta situación es, que cuando hay que maniobrar con la grúa, que en la mayoría de los casos se maneja desde el suelo, para hacer traslados de estos materiales y piezas pesadas, estos movimientos se hacen a alturas no recomendables que deben evitarse, precisamente por estar esos pasillos como decimos parcialmente ocupados, y los materiales o piezas malamente apilados.

Y nada digamos cuando una grúa que está diseñada para mover determinadas toneladas que constan en un letrero en su puente; se sobrecargan sus maniobras con harta frecuencia con algunas toneladas sobre lo permitido.

Y además se da el hecho de que muchas veces manejan las grúas los mismos profesionales de las máquinas o el ajuste, bien por no haber un operario que su labor exclusiva sea manipular la grúa, y que por tanto conoce bien el cuadro de mandos de esa máquina, cosa que no es así por el profesional de las máquinas o el ajuste, que puede sin querer dar al botón de bajar en vez de al de subir o viceversa, atrapando con ello las manos de otro compañero que le está ayudando.

O bien porque ese operario que siempre maneja la grúa, puede estar unos momentos ocupado en otra





tarea y por ello no se quiere esperar y perder unos minutos, que después se pueden traducir en muchas jornadas de trabajo al ocurrir lo inesperado, el accidente.

CADENAS



Otro capítulo importante es la revisión de cadenas, eslingas y estrobos, a los que muchas veces se hacen durar su uso más de lo aconsejable, después de haber estado sometidos a muchas tensiones con el transporte de tan diferentes tonelajes, sin caer en la cuenta que un uso masivo acorta la vida prevista, y hay que sustituirlos sin más, antes de que llegue lo inevitable.

CARGAS SUSPENDIDAS

Y finalmente en este orden de cosas diremos que lo inaceptable desde cualquier criterio es, ver cómo actúan los operarios en muchas ocasiones bajo grandes cargas suspendidas, manipulando tornillos o haciendo limpieza, mediciones o pequeños ajustes en piezas, sin inmutarse ni profesionales ni el mando inmediato que debe prever ante todo calzar la carga primero, y después autorizar seguir el trabajo.

EN GENERAL

Es muy lamentable apreciar que la gran ausencia del trabajo en general es la prevención. Da la

impresión ante los resultados que nos ofrecen las estadísticas que ni mandos ni trabajadores hacen mucho por mentalizarse de su importancia y transcendencia en la vida laboral.

Efectivamente, una prevención de cara a la seguridad en el trabajo requiere de una parte, programar y realizar revisiones periódicas de máquinas, instalaciones y herramientas, y de otra se trata de poner en juego el sentido común de todos sobre la marcha, en las tareas personales, tratando de lograr una mejor organización en el puesto de trabajo.

No hace falta en la mayoría de los casos, que nos vengan a decir cómo se deben dejar las piezas que metemos o sacamos de las máquinas, o los materiales pesados o no con los que trabajamos. Se trata de pensar un poco en cómo resultará el trabajo si lo hacemos de una manera o de otra, tratando de buscar la eficacia y los buenos efectos.

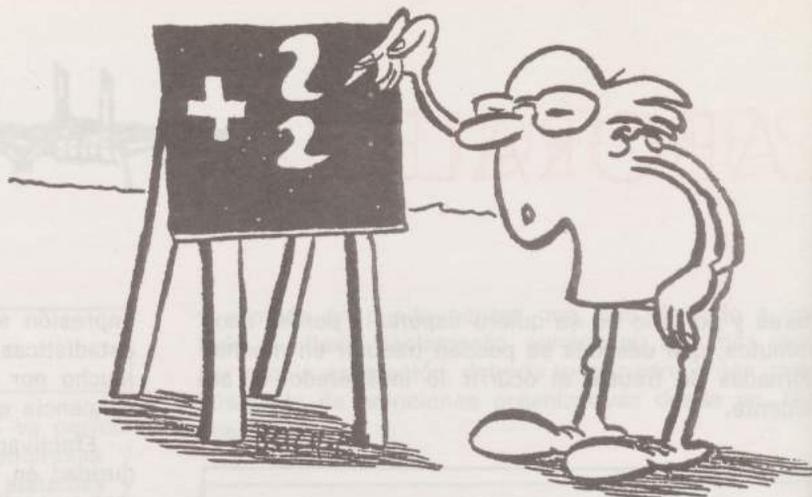
No se trata de buscar la eficacia por sí misma, pues la acción profesional a veces suele estar poco meditada por la rapidez con la que se quiere ejecutar la tarea.

El logro de esta eficacia nos exigirá organizarnos personalmente, y a veces habrá que consultar aunque al mando u otro profesional les parezca la ejecución de la misma simple o fácil. Ese es el camino de la prevención a grandes rasgos. Así emprendemos y consolidaremos la manera de evitar tantas muertes y mutilaciones.

También costará a la empresa dinero la prevención, pero infinitamente menos que el valor de una vida, o el cuadro que ofrece una familia desolada por la desgracia de un accidente laboral más o menos grave de uno de sus miembros. Al final veremos que ese costo se ha amortizado con creces, no sólo económicamente sino en sufrimiento, y esto es importante porque no tiene precio.

LINOREZ

LA AUDITORIA ¿POR QUE? Y ¿PARA QUE?



NECESIDAD DE INFORMACION

La información es un elemento indispensable en todos los campos de la actividad humana.

La posibilidad que tiene la sociedad de aprovechar y utilizar los logros científicos quedaría muy disminuída sin la información.

Sin ella, la Sociedad se encontraría con que su capacidad de superación se reduciría y las enormes ventajas que aporta la especialización desaparecerían.

Desde un aspecto económico una administración honesta necesita informar acerca del destino, del uso y aprovechamiento de fondos públicos o privados, que son propiedad de terceros.

En el campo empresarial, la información se precisa tanto desde un punto de vista interno como externo.

No se concibe una eficaz dirección de una empresa si no se cuenta con una adecuada información que permita no sólo la toma de decisiones sino también el control y planificación de la gestión.

De cara al exterior de la empresa, son muchas las entidades interesadas en que la información que de aquéllas se traslada sea un fiel reflejo de su situación. Entre quienes requieren esa veracidad se pueden citar los suministradores, acreedores, entidades bancarias, compañías de seguros, administración pública, etc.

La información empresarial está recogida en los Estados Financieros y su fiabilidad suele reforzarse mediante la contrastación de éstos con un análisis de los mismos practicado por profesionales ajenos a la empresa. Esta contrastación se conoce como Auditoría.

¿QUE ES LA AUDITORIA?

La mayoría de los tratados sobre Auditoría la definen como el examen de unos Estados Financieros realizado por profesionales competentes e independientes, quienes, aplicando procedimientos normalizados, expresan una opinión sobre la razonabilidad que dichos estados les merecen, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente con respecto al período anterior.

Esta definición exige la descripción de diversos conceptos que en ella revierten.

Los **Estados Financieros** comprenden al Balance, la Cuenta de Resultados, y al Cuadro de Financiación Anual (Estado de Origen y Aplicación de Fondos).

Si se desea que el examen sea objetivo, puesto que en caso contrario no serviría, y que aporte la credibilidad requerida, quienes han de efectuar el examen han de ser verdaderos profesionales y, además, totalmente **independientes**.

Los **procedimientos normalizados** son una serie de sistemas utilizados

DEPARTAMENTO
DE
AUDITORIA

●
DIVISION
EMPRESARIAL

en la revisión y que han sido fijados por los institutos de auditores de un gran número de países.

Entre estos procedimientos cabe destacar los dictados por el Instituto Americano de Contadores Públicos, Directrices de la Comunidad Económica Europea, manual de Censores Jurados de Cuentas de España, etc.

En fechas recientes, el Departamento de Auditoría de CLP ha publicado un Manual de Auditoría que siguiendo estos procedimientos recoge la sistemática de comportamiento de su función auditora adaptada a las características propias del Grupo Asociado.

Este Manual consta de tres partes perfectamente diferenciadas:

- Definiciones y Normas Generales de Auditoría.
- Procedimientos y Técnicas de Auditoría.
- El Informe de Auditoría.

Razonabilidad significa que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y que son dignos de confianza, o, lo que es lo mismo, que los Estados Financieros prestan toda la información necesaria y de una manera adecuada.

Se entiende como **principios de contabilidad generalmente aceptados** las normas y prácticas contables que regulan no sólo la preparación sino la presentación de los Estados Financieros. Estos principios, fundamentalmente, están recogidos en el Plan General de Contabilidad y en las Adaptaciones Sectoriales del Plan.

Se dice que unos Estados Financieros han sido **aplicados uniformemente** cuando los criterios seguidos en su tratamiento no han variado con relación al período anterior.

¿PARA QUE UNA AUDITORIA?

Es muy común la creencia de que una auditoría sirve para descubrir cualquier tipo de fraude existente en la administración de una empresa.

Esta concepción simplista ha sido ampliamente superada. Puede afirmarse que la auditoría moderna persigue dos objetivos fundamentales:

- Por una parte, el objetivo básico de la censura de cuentas consiste en emitir una opinión acerca de la fiabilidad de los Estados Financieros, teniendo en cuenta los diversos principios y disposiciones legales vigentes.

El informe de Auditoría ha de garantizar a todas las partes interesadas el grado de veracidad que merece la información que transmite una empresa.

- Por otra parte, la Auditoría ha de proponer sugerencias constructivas y posibles sobre aspectos operativos, contables o de gestión, que permitan a los responsables de la empresa optimizar los medios de que disponen.

Por tanto, el fraude, si se descubre, será una consecuencia de la Auditoría, y no ha de considerarse al trabajo del auditor como un seguro contra aquél. No obstante, el

fraude consistente en la prestación de unos Estados Financieros ficticios sí ha de ser descubierto por la censura de cuentas.



¿POR QUE EL DPTO. DE AUDITORIA DE CLP?

El Departamento de Auditoría está encuadrada dentro de la División Empresarial de CLP.

La existencia de este Departamento obedece a cuatro razones fundamentales:

- La primera razón se basa en una función cautelar, al servicio prioritario de las necesidades y fines de CLP y, en concreto, de la División Bancaria.

Hay que pensar que todas las decisiones para la concesión de riesgos, es decir, las operaciones crediticias y de descuento comercial, parten de la información disponible de las Cooperativas Asociadas. En consecuencia, resulta primordial disponer de una información contrastada, de acuerdo con los principios que se han señalado con anterioridad.

- La segunda razón nace como consecuencia de la necesidad sentida por todos los componentes de las Cooperativas Asociadas —Administradores, Gestores y Socios—, de que sus Estados Financieros sean examinados y refrendados con objetividad independiente.
- La tercera causa surge como una característica muy peculiar del Departamento, y se fundamenta en una ayuda o servicio a las cooperativas, puesto que se facilita a éstas no sólo la opinión sobre sus Estados Financieros sino cuantas sugerencias y recomendaciones se consideran oportunas encaminadas a mejorar los procedimientos de contabilidad y control interno, así como la gestión, fruto de la experiencia acumulada por sus equipos de auditado.
- Por último, el Departamento de Auditoría vela para que los Estados Financieros de las Cooperativas Asociadas a CLP sean razonables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

OPORRAK DATOZ

P. LETONA



ALAIGARRIA

Hain itxarondako egunak ba datoz. Ez dugu izango goizean ordu berean jaiki beharrik; ez gara ordularipean egongo; ardurak, batzuk behintzat, alde batera utziko ditugu; egunaren hogeitalau orduak guretzat izango dira; inork ez digu esango zer egin behar dugun.

Izan ere beti tiran dagoen soka, haritu eta eten egiten da; ezin ibili, beti estu eta erdi laisterka goizetik gauera; noizpaitean atsedena beharrezkoa dugu; egun batzutan askatasun osoan ibiltzea osasungarri izango zaigu.

Eta gure ilusioa betetzen da gogoratuta bakarrik; oporrak baino askoz lehenago hasten da pozaldia; ametsak eta planak egitea, denontzat gauzarik pozgarriena da.

Gaurko lan askoren asperrindarra, handia da; egun guztian gauzatxo bera errepikatzen, inolako erabakirik hartzen ez dela; nola hasiko garen eta nola bukatuko dugun jakinean beti. Eta batez ere bestek erabakitako lana egin beharra, eskulan egile soilak bilakatzen gara, eta hori ez da gure bihotza beteko duen gauza.

ATZERA BEGIRA

Ez da urte asko, astean sei egunetan lana egiten zela; astean egun bat bakarrik jai; gero larunbat erdia izan zen eta orain osoa. Gero gabonetan egun bat edo beste jai egiten hasi ginen; gaur ia aste bete bat hartzen da eta aste santutan berdintsu. Herriko jaiak direla, «zubiak» direla, lau-bost jai erreskadan hartzen ditugu.

Eta hau denau oraindik urte gutxi dela hasita. Gure lehenengo kooperatibak ere ez ditu urte asko eta galdetzen badiozu orduko norbaiteri nola hartzen ziren jaiak, zalantzarik gabe askoz gutxiago hartzen zirela erantzungo dizu.

ORAIN

Baina orain ere ez da dena pozgarria; inoiz baino asti gutxiago dagoela esan daiteke itxura batean behintzat. Etortzen da ostiral arratsaldea eta hor iku-siko duzu arrapataka hainbat lagun; hara joan beharra, batekin egon beharra, afari bat nonbaiten, etxea jaso biharko... Zer gertatzen da? Lan gehiago edo gutxiago egiten da? Lantokitik aterata gero, nora iristen da jendea horrelako joan beharrezkin? Beti ibili beharra, gelditu edo patxadan egoten ahaztu egin ote zaigun edo esango nuke.

Gure hau gogorra dela derizkiot. Itxura baten inoiz baino asti gehiago eta bestetik presaka, bai egunero daukagun ordu libretan, bai asteke egunetan, bai urtean daukagun astetar. Lotsatu egiten ote gaitu geldi eta patxada antzean egoteak?

AURRERA BEGIRA

Urtetan eraman dugun diru hazketa berriro ez dugu bereala izango eta komeni ere ez zaigu, behar bada. Dirua faran-faran botatiaz, batetik bestera joanaz, gero eta pitxi garestiagoak erositaz, zoro-zoro ibiliak gara. Gaur, ordea, horrelako gutxi dugu, askok galdetzen du nola izan den hori; hainbat estutu egiten da, zer ikusi behar ote dugun, galdetuz. Neri ez dit hainbesteko larritasunik ematen; batez ere gurea harrokeria gutxituaz joango da eta hori beharrezkoa zen.

Bestalde, gutxiago gastatu beharrak beste bizi-molde bat asmatzera eramango gaitu. Egin ditugun txorakeriak eta gehigikeriak alde batera utziz, patxada gehiagoz eta diru gutxiagoz bizi-tzen ikasten badugu, zoriekoa gure krisia.

Asko ibili, asko ikusi, asko hitzegin, jakinkeria izan daiteke. Patxadan eta gauzak sakonduz bizitzea jakinduriaren bidea izango da.

